

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 14 JUL 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1507 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso de Término de Negocio N°117 de fecha 28.04.2021 del Departamento de Rentas. Informe de Inspección de fecha 17.06.2021. Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°8286 de fecha 26.11.2020, correspondiente al 2do. Semestre del año 2020. Certificado de Término de Giro de fecha 12.02.2021 del SII. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 05.07.2021 de la Municipalidad de Concón.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°291439, el 1er. semestre del año 2021, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$25.539.- a nombre de Hayvard Consultores Limitada, R.U.T. N°78.917.630-2, ya que realizó término de giro.

2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291439, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección [REDACTED]

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA OLIVIA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/RQN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Tesorería.
- ❖ Contabilidad.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado